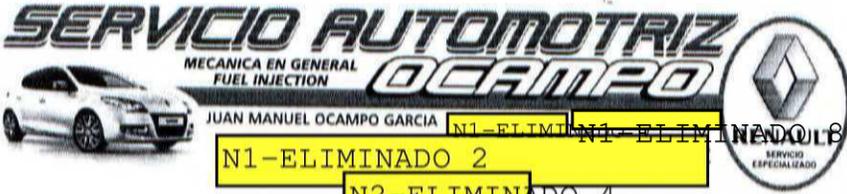


1-4-3551



I - Factura - VERSIÓN 4.0

No. de serie del CSD del emisor: 1251, 00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión: 2022-04-19T11:25:32
Folio Fiscal: 560E46C9-BFFD-11EC-B942-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

Emisor section containing fields for RAZÓN SOCIAL (JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA), REGIMEN FISCAL (621 - INCORPORACIÓN FISCAL), and Exportación (01 - No aplica).

Form section containing No. de serie del CSD del SAT (00001000000504587508), Fecha y hora de certificación (2022-04-19T11:25:33), and Forma de Pago (99 - Por definir).

Receptor section containing RFC (OPD9704109Y3), Uso de CFDI (G03 - Gastos en general), ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, and Regimen Fiscal Receptor (603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos).

Table with 5 columns: Cantidad, Clave Unidad, Descripción, Valor Unitario, and Importe. It lists two services: 'SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL' and 'SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION'.

N2-ELIMINADO 64

Summary table with 2 columns: Subtotal (3,750.00 MXN), IVAT 0.160000 (600.000000 MXN), and Total (4,350.00 MXN).

Handwritten signature and stamp of ING. FILIPE LOPEZ TAYLOR, COORD. GRAL. DE SERVICIOS GENERALES. Includes a date stamp: 29 ABR '22 12:59:05.

TOTAL EN LETRA: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/700 MXN. DR. JAIME FEDERICO RUIZ VILLANUEVA, RUD, DIRECTOR GENERAL.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT. Includes a long alphanumeric string for digital verification.

N3-ELIMINADO 27

Sello digital del emisor. Includes another long alphanumeric string for digital verification.

Sello digital del SAT. Includes a long alphanumeric string for digital verification.

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ, TRANSPORTES C+D RUD. 990206

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Facture electrónicamente en http://www.digifact.com.mx

Handwritten signature and stamp of DR. JOSE MARVIN BARRERA RAMIREZ, COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERVS. GRALES R.U.D. 2020885.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."